

BASES

Concurso de Emprendimiento Social 2021

Objetivo

El Concurso de Emprendimiento Social, organizado por la Universidad de Lima a través del Centro de Emprendimiento (InnovaUL) y del Centro de Sostenibilidad (RespondeUL), nace con el fin de promover la creación e innovación de emprendimientos sociales entre sus alumnos y graduados. El objetivo es recibir propuestas alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas que busca promover la Universidad, así como modelos de negocio innovadores, escalables y autosostenibles.

Los proyectos que sean seleccionados en el marco del concurso contarán con la asesoría de especialistas de diversas áreas, quienes los ayudarán a perfilar sus propuestas iniciales y a convertirlas en planes de negocio, a fin de poner en marcha empresas que creen valor para la sociedad. Además, los proyectos que resulten ganadores recibirán como premio un capital semilla de emprendimiento y tendrán a su disposición todos los recursos de la Universidad para llevar a cabo su idea de negocio, como acceso a talleres y programas, espacios, asesoría personalizada y tutores, entre otros.

Participantes

El Concurso de Emprendimiento Social está dirigido a alumnos y graduados de la Universidad de Lima. Los participantes deben tener en cuenta las siguientes pautas:

- Ser alumnos matriculados o graduados de la Universidad de Lima de cualquiera de las carreras.
- No está permitido concursar con ideas que hayan sido premiadas o ganadoras de concursos de emprendimiento social o premios de otras incubadoras de la misma índole o similares.
- La condición para participar como alumno en el concurso está establecida por la fecha de inscripción de la idea de negocio.
- Los participantes pueden formar equipos. Estos deben estar compuestos por dos personas como mínimo y por cinco como máximo, y no es necesario que los integrantes pertenezcan a una misma Facultad o Carrera. Los equipos pueden formarse hasta el 50 % con miembros de otra institución, si el objetivo del proyecto lo justifica o amerita.
- Los participantes podrán ser integrantes hasta de dos proyectos en una misma convocatoria.
- Los emprendimientos sociales de los participantes pueden tener máximo un año de estar implementados u operativos en la sociedad, es decir, un año de constituida la empresa.
- Se debe acreditar un miembro responsable como coordinador, el mismo que deberá tener la disponibilidad de tiempo suficiente para atender de manera satisfactoria los requerimientos del concurso.

Categorías

Las categorías del concurso son las siguientes:

- **Desarrollo comunitario.** Proyectos en temas de vivienda, económicos y productivos, de empleo, servicios básicos, identidad cultural, bienestar social, juventud y familia.
- **Medio ambiente.** Proyectos en temas de economía circular, agua y saneamiento, reducción de emisiones, cambio climático, prevención de desastres naturales, reciclaje de basura, medios alternativos de transporte, preservación y cuidado de áreas naturales y especies, reforestación,

ahorro y nuevas fuentes de energía.

- **Infraestructura.** Proyectos en temas de accesibilidad, urbanismo, infraestructura comunitaria, accesibilidad para la discapacidad, movilidad, recuperación de espacios públicos y recreativos, seguridad.
- **Educación.** Proyectos en temas de aprendizaje y formación, ciencia, arte, cultura y tecnología.

Es posible que se postule un proyecto que no esté especificado dentro de los ejes temáticos descritos anteriormente, siempre y cuando se demuestre de manera clara que el objetivo central del proyecto es el impacto social o ambiental. En ese sentido, se considera relevante cualquier propuesta alineada a los ODS.

Asimismo, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los emprendimientos no deberán estar orientados a temas o aspectos que sean contrarios a la moral y las buenas costumbres.
- Las ideas de negocio, alineadas a las categorías señaladas en el presente numeral y a los ODS, deben ofrecer soluciones innovadoras, así como respetar los derechos de autor y propiedad intelectual de terceros.
- Los emprendimientos podrán presentarse como ideas de negocio en proceso de investigación, en prototipo o como máximo a un año de estar operativos en el mercado (desde la constitución de la empresa).

Todos los proyectos, independientemente de su enfoque, deberán encontrarse dentro de un marco de cultura de la legalidad, procuración de justicia, cumplir con las garantías individuales, equidad, derechos de minorías, democracia, transparencia y rendición de cuentas.

Cronograma

Inscripciones (primera fase)	Del 21 de abril al 24 de mayo de 2021
Evaluación de seleccionados (primera fase)	Del 25 de mayo al 7 de junio de 2021
Publicación de proyectos seleccionados	8 de junio de 2021
Presentación: Elevator Pitch (segunda fase)	Del 9 de junio al 1 de julio de 2021
Publicación de ganadores	9 de julio de 2021

Inscripciones

Para inscribir un proyecto, los participantes deberán preparar un documento de presentación y un video informativo (de máximo 3 minutos de duración). Se deberá incluir la información que se requiere a continuación:

Documento de presentación

- a. Descripción general del proyecto, la categoría en la que participa y los ODS que la iniciativa impacte de manera directa (máximo 150 palabras).
- b. Especificar cuáles son los segmentos de la sociedad a los que se dirige el proyecto y qué propuesta de valor ofrece (máximo 150 palabras).

Asimismo, según la categoría en que se participe, deberán responderse las siguientes preguntas (cada respuesta debe tener como máximo 100 palabras):

Innovación social	<ul style="list-style-type: none">• ¿De qué manera tu proyecto es innovador?• ¿Cómo se diferencia tu modelo frente a organizaciones similares existentes?• ¿Cuál es el problema social que buscas resolver?
	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es el impacto social o ambiental del proyecto? Especificar con datos cuantitativos y cualitativos.

Impacto social o ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son tus planes para aumentar el impacto en el futuro (1-5 años) y cómo piensas alcanzarlos como organización? • ¿Cuáles son los aliados principales con quienes trabajas o quisieras trabajar? Especificar el rol de los aliados con quienes sí trabajas actualmente.
Aspecto financiero	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo planeas lograr la sostenibilidad financiera del proyecto en el futuro (de 1 a 5 años)? • ¿Cuál es el presupuesto de inversión para implementar tu proyecto el año 2021? • ¿Cuáles son los resultados y beneficios que planean tener para las diferentes partes involucradas en el negocio?
Cambio sistémico	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Has identificado otras regiones a nivel mundial o regional que padecen de la misma problemática que tu proyecto busca resolver? ¿Cuáles son? • ¿Cómo planeas que tu solución se vuelva la norma y no la excepción para resolver esta problemática?

Video informativo (máximo 3 minutos)

- Nombre del(los) participante(s), lugar de origen y ocupación(es) actual(es).
- Nombre del proyecto y problemática que atiende (mencionar cifras de fuentes confiables).
- Propuesta general del proyecto y cómo contribuye a resolver la problemática.
- Segmento de beneficiarios con quienes se trabaja (niños, jóvenes, adultos mayores, comunidades vulnerables, personas con discapacidad, etcétera).
- Organizaciones aliadas y su rol en el proyecto.
- Fuentes de financiamiento del proyecto.
- ¿Cuál es la estrategia de replicabilidad del proyecto?
- ¿Cómo ve el participante o grupo su proyecto en 2 años?

Fases del concurso

Primera fase. Inscripción de proyectos

Las inscripciones de las ideas de negocio se llevarán a cabo **hasta el 24 de mayo de 2021** a través del enlace publicado en la [página del evento](#). Durante este período, los participantes contarán con la asesoría personalizada del *staff* de tutores del Centro de Emprendimiento y del Centro de Sostenibilidad, con el objetivo de fortalecer la retroalimentación y resolver las dudas metodológicas, empresariales y de impacto social que puedan tener.

Las ideas de negocio recibidas que estén correctamente presentadas serán asignadas a tutores a fin de iniciar su evaluación. Se analizará y calificará el material enviado (documento de presentación) de acuerdo a la rúbrica de evaluación (ver Tabla n.º 1), ponderando los criterios establecidos con una puntuación de 0 a 5.

Los 10 proyectos con mayor puntaje clasificarán a la segunda fase. Los resultados serán publicados en la [página web del Centro de Emprendimiento](#) el **8 de junio de 2021**.

Segunda fase. Presentación: Elevator Pitch

Los clasificados a esta fase expondrán sus emprendimientos frente a un jurado a través de una presentación (*elevator pitch*) de máximo 5 minutos. Luego de cada *pitch*, el jurado realizará una sesión de preguntas a cada participante o grupo finalista.

El video informativo presentado durante la fase de inscripción será parte de la evaluación de esta fase. La comunidad universitaria podrá realizar su votación y esto formará parte de los criterios de evaluación (ver Tabla n.º 2).

Los 5 proyectos que tengan la mayor calificación serán incubados en el 2022. El primer y el segundo puesto serán considerados los ganadores del Concurso Emprendimiento Social 2021. Los ganadores serán anunciados en una ceremonia especial que se organizará el **viernes 9 de julio de 2021**.

Evaluación

El proceso de evaluación que se realizará en la primera fase del concurso estará a cargo de un jurado integrado por el *staff* de tutores, quienes evaluarán todos los proyectos siguiendo la rúbrica establecida. El fallo del jurado es inapelable.

En la segunda fase, el jurado estará conformado por especialistas invitados, profesionales destacados de empresas prestigiosas, emprendedores y profesores con experiencia de la Universidad de Lima. El fallo del jurado es también inapelable.

Las rúbricas de evaluación son las que se muestran a continuación:

Primera fase (Tabla n.º 1)	
Criterios	Ponderación
Proyecto	15 %
Innovación	25 %
Impacto	25 %
Aspecto financiero	25 %
Cambio sistémico	10 %
Evaluación total	100 %

Segunda fase (Tabla n.º 2)	
Criterios	Ponderación
Concepto de la idea y originalidad del producto/servicio	30 %
Tamaño de mercado, segmentos beneficiados y escalabilidad	25 %
Validación y viabilidad del negocio	20 %
Equipo: mezcla, experiencia y capacidades	15 %
Votación del video	10 %
Evaluación total	100 %

Premios

Los premios del Concurso de Emprendimiento Social otorgados por la Universidad de Lima consisten en capitales semilla para que los proyectos ganadores puedan iniciar la implementación de su idea de negocio presentada en el concurso.

Primer puesto	S/ 10.000,00 (diez mil con 00/100 soles)
Segundo puesto	S/ 5.000,00 (cinco mil con 00/100 soles)

La entrega del dinero capital semilla a los ganadores del concurso se realizará de manera progresiva, de acuerdo al avance del desarrollo del proyecto y a nombre de la empresa que los participantes previamente deben constituir para implementar el plan de negocio.

Los **5 proyectos** con mayor calificación serán incubados por el Centro de Emprendimiento. La incubación se realizará en las instalaciones del Centro de Emprendimiento y se brindarán los siguientes beneficios:

- Programa de incubación.
- Participación en eventos y actividades.
- Promoción y difusión por los medios de comunicación de la Universidad.
- Mentorías empresariales.
- Espacios de trabajo y *coworking*.
- Red de *networking*.

Alcance de la premiación

- Si el proyecto no es implementado un año después del primer desembolso de dinero o si se encuentran irregularidades en el uso del mismo, el participante o el equipo ganador perderá todo el saldo restante del premio.
- Si cuatro meses después de haber proclamado al participante o grupo ganador, estos no presentasen ningún avance del proyecto, la Universidad de Lima procederá a retirar el premio sin que haya lugar a reclamo.

Propiedad intelectual, derechos reservados y confidencialidad

- Los planes de negocio son propiedad de los participantes. La Universidad de Lima no reclamará ningún derecho sobre ellos.
- En caso de que un participante viole la propiedad intelectual de un tercero, ni el Centro de Emprendimiento ni el Centro de Sostenibilidad tendrán ninguna responsabilidad al respecto, y la iniciativa quedará automáticamente descalificada.
- En el caso de que se presente, entre los integrantes del equipo ganador, un reclamo relativo a la titularidad del proyecto, o que el mismo sea impugnado o reclamado por terceros, la Universidad decidirá, en manera inapelable, retirar el premio y otorgarlo al concursante que haya quedado en el siguiente lugar.
- La organización, los miembros de los diferentes jurados y las demás personas involucradas en la realización del concurso mantendrán bajo la reserva de confidencialidad los planes de negocio presentados por los concursantes.
- El Centro de Emprendimiento y el Centro de Sostenibilidad se reservan el derecho de intervenir en cualquier fase ante cualquier suceso imprevisto para garantizar la justicia y equidad del concurso.

Deberes y derechos de los aspirantes

- La sola inscripción o participación en el concurso significa la expresa aceptación de sus bases.
- El incumplimiento de las bases del concurso significará la descalificación inmediata de los participantes.
- Todos los participantes tienen derecho a recibir la información correcta y pertinente sobre el Concurso de Emprendimiento Social 2021.
- Se realizará un seguimiento a lo largo del programa de incubación. En caso de que haya acumulación de faltas, se puede perder el derecho a ser incubado.

Informes

emprendimiento@ulima.edu.pe

sostenibilidad@ulima.edu.pe

Organizan

- Centro de Emprendimiento (InnovaUL)
- Centro de Sostenibilidad (RespondeUL)